INFORME DEL GERENTE GENERAL

Machala, 17 de Abril del 2007

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2007, así como el Balance General y Estado de Resultados, en los que se resume nuestra actividad Económica-Financiera del año que transpuso.

El presente informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

Como Gerente de la compañía he venido realizando un trabajo con toda responsabilidad y honestidad, por lo que me siento satisfecho de las funciones realizadas, tratando siempre de buscar economía en los precios y lo más importante calidad de los productos, manteniendo un stock de mercaderías importante, con el objetivo de atender a todos los accionistas y clientes particulares.

Nuestro volumen de ventas se ha mantenido a los del año anterior debido a que se ha mantenido un stock amplio de repuestos y sobre todo a que los precios de los productos que expendemos siempre están compitiendo con la oferta y demanda.

Nuestro objetivo para el nuevo año es seguir incrementando tanto nuestro stock como el volumen de ventas, para así solventar las diferentes necesidades de nuestros clientes y lo más importante que es incrementar las utilidades de la compañía para el beneficio de todos quienes somos accionistas.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 ABR 2007
Gabriela Vera Garcés
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

En relación a los disposiciones emitidas por los accionistas de la Junta General de accionistas y el Directorio, realizadas durante el año 2007 se ha cumplido en su totalidad y los libros societarios que contienen dichas resoluciones se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-

En el área administrativa contamos con la contadora, dos personas que se encargan de las ventas, cobranzas y de bodega, además en la lubricadora se cuenta con dos empleados que prestan los servicios de engrasada y cambiada de aceite, todos ellos debidamente asegurados y con contrato firmado para evitar problemas legales en lo futuro.

Siempre se ha tratado de contar con personas de capacidad y experiencia que nos asesoren para el cumplimiento de nuestros objetivos.

En el aspecto contable se lo ha realizado acorde a las leyes vigentes, a las normas de contabilidad y tributación. En cuanto a la parte tributarias al SRI se ha cumplido con todos los pagos y retenciones acorde con la ley.

Las relaciones patrono trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley, relacionados al pago de sueldos, salarios y más beneficios sociales, liquidaciones, etc.

En el mes de diciembre se realizó un inventario general de todo el stock de mercadería el cual se efectuó sin ningún inconveniente y los resultados obtenidos fueron favorables, no encontrándose novedad alguna.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

Se cumplieron positivamente las expectativas que teníamos al iniciar el negocio, más aún cuando el fin que perseguimos no es tanto el lucro si no más bien el servicio a nuestro socios, potenciales clientes poniendo a su disposición repuestos de calidad y a bajos costos.

Se distribuyeron las utilidades a los accionistas en el mes de abril de 2007 de los periodos 2003-2004-2005 y 2006, por un valor de $ 49.455,62, lo que dejo a la compañía sin liquidez, fueron tiempos difíciles para nuestra empresa, pero supimos afrontar esta situación y supimos cumplir con todas las obligaciones que manteníamos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 ABR 2008

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS.-

Después de analizar los resultados de los indicadores financieros sugiero al directorio y a la Junta General de Accionistas que las utilidades que resultaren luego de deducir los impuestos de ley, se la pueda establecer las siguientes posibilidades de utilización:

1) Que este valor debería ser dejado en el patrimonio de la empresa ya sea como:
- Aporte a futura capitalizaciones de cada uno de los socios acorde al Art. 182 y 183 y de la ley de compañías
- Reserva Legal
- Reserva Facultativa
- Reserva Estatutaria

2) Dejar como aporte para reinversión el valor total de las utilidades del año 2007 de $ 9.681,59 dólares de los estados unidos:
- Primero porque el negocio siga adelante y se necesita un incremento de capital para eso
- Y segundo necesitamos incrementos de caja bancos para que no se vean afectados los desembolsos que tengamos que realizar

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO.-

Para el ejercicio económico del año 2008 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mantener y mejorar estos indicadores que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía.

SUGERENCIAS:

Tomar medidas complementarias para incrementar las ventas y minimizar los gastos operativos, para lograr estos objetivos debemos ampliar los proveedores mayoristas y si es posible tratar de ser importadores directos para así poder contar con un mayor margen de utilidad, además publicitar nuestra empresa comercial para abrir nuestro campo de cobertura de ventas con los compañeros transportistas de otras cooperativas y clientes en general.

Como consumidores potenciales de nuestros productos, buscar repuestos que cumplan las tres B, bueno, bonito y barato y mejorar la confianza y la buena imagen que estamos proyectando a nuestros clientes.

A través de la presente expreso mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que han depositado en mi persona y en breve decir que nuestra compañía esta creciendo a paso agigantados y que de acuerdo a mi análisis

puedo decir que la compañía necesita de un incremento de capital para poder contar con una mejor liquidez y manejarnos de una mejor manera en el ámbito financiero.

Sin nada más que informar pongo a consideración mi informe del ejercicio económico del año 2007.

Atentamente,

Lcdo. Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
28 ABR 2008
Paula Vera Garcés
REGISTRO DE SOCIEDADES - MA